

**SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN Y REGISTRO ANTE EL MARN DE OBRAS O ACTIVIDADES RELACIONADAS CON  
ÁREAS PROTEGIDAS MUNICIPALES QUE SE ACOGEN AL PROCEDIMIENTO ESPECIAL PARA  
CATÁSTROFES ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 59 AL 62 DEL REGLAMENTO DE EVALUACIÓN,  
CONTROL Y SEGUIMIENTO AMBIENTAL**

Para regularizar las actividades, las obras o los proyectos durante el estado de recuperación y reconstrucción con transformación del país, post eventos naturales extremos, el proponente seleccionará la guía<sup>1</sup> o guías socio-ambientales correspondientes y estará obligado a cumplir con la o las mismas y presentar ante el Ministerio de Ambiente y Recursos naturales los requisitos siguientes:

Seleccionar los ítems aplicables a la naturaleza del proyecto.

**1. Información General del Proponente**

- 1.1. Carta de presentación del proyecto o los proyectos<sup>2</sup> firmada por el proponente, dirigida a la Dirección General de Gestión Ambiental y Recursos Naturales que deberá incluir:
- 1.2. Nombre o razón social del proponente, dirección para recibir notificaciones, número de teléfono, dirección completa de los proyectos y ubicación mediante coordenadas geográficas y UTM (Universal Transverse de Mercator), tipo de proyecto y fotografías del o los sitios donde se ejecutará el o los proyectos.

**2. En todos los casos deberá acompañar:**

- 2.1. Constancia del número de identificación tributaria
- 2.2. Consulta electrónica del Registro General de la Propiedad del lugar o los lugares en donde se ejecutarán los proyectos
- 2.3. (Si no es propietario del lugar donde se ejecutará el proyecto deberá presentar uno de los siguientes contratos (el que aplique):
  - Contrato de arrendamiento
  - Contrato o promesa de compraventa
  - Unificación de bienes (Cuando el proyecto se emplace en diferentes sitios, del mismo proponente)
  - Consulta electrónica en caso de inmueble del Estado
  - Contrato de derecho de paso
- 2.4. Descripción del Proyecto (en hojas adicionales) incluyendo las actividades siguientes:
- 2.5. Descripción de las características del entorno del proyecto
- 2.6. Identificación de las áreas naturales en los municipios que puedan estar sujetas a esquemas de conservación
- 2.7. Acciones de recuperación y/o rehabilitación ambiental
- 2.8. Gestión para la inscripción en SIGAP
- 2.9. Mecanismos de autogestión financiera para la sostenibilidad del manejo de la reserva natural municipal
- 2.10. Metodología de participación comunitaria
- 2.11. Recursos necesarios para desarrollar los servicios ambientales en la línea de ecoturismo
- 2.12. Cronograma de ejecución del proyecto.
- 2.13. Analizar los aspectos de riesgo con respecto a la ubicación del proyecto y su área de influencia. Tomar en consideración el mapa de riesgo de CONRED.
- 2.14. Declaración jurada del proponente conforme formato proporcionado por el MARN

---

<sup>1</sup> La aplicación de estas guías se basa en que los impactos producidos por los eventos son similares y las medidas de mitigación son, en su mayoría bien conocidas sin obviar las características particulares de cada entorno. Por lo tanto, se brinda una herramienta completa, de registro abreviada, con la cual, las entidades podrán cumplir con los requisitos ambientales en forma simplificada.

<sup>2</sup> En caso de la presentación de varios proyectos, éstos tendrán que ser de la misma tipología, por ejemplo: proyectos ubicados en la misma zona de vida, sub-cuenca o micro-cuenca.

3. **Proponente persona individual:** Fotocopia cédula de vecindad;
- 3.1. **Proponente ente gubernamental:** Fotocopia nombramiento y cédula de vecindad representante legal; Acta de Consejo Municipal (si es el caso), indicando la propiedad del terreno;
- 3.2. **Personas Jurídicas:** Nombramiento, cédula del Representante Legal y Fotocopia de patentes de sociedad y de comercio